

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	361619
Número de orden de compra a modificar:	108216

Entidad compradora:	\ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Nombre del solicitante:	Natalia Del Pilar Oviedo Prieto
Proveedor:	\ PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-04-28 10:15:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
103113	LAMPARAS DE EMERGENCIA REGIONAL SUR	CDP-84823	CDP	84823

Artículos actuales

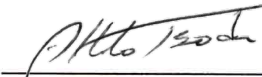
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA PLUS X 6 UND cod: 900516575	2.0	Unidad	751961.00	CDP-84823	1503922.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- LAMPARA DE EMERGENCIA PLUS X 6 UND cod: 900516575	1.00	Unidad	0.00	CDP-84823	0.00
Nuevo	Nuevo	GSF01- LAMPARA DE EMERGENCIA GLOBO X 6 UND cód.: 900516574	2.00	Unidad	751961.00	CDP-84823	1503922.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere realizar una modificación a la orden de compra en el sentido de ajustar la referencia del bien a adquirir por GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA GLOBO X 6 UND cód.: 900516574 en la misma cantidad y valor. Dejando de presente que el cambio de la referencia del bien no genera ningún tipo de afectación presupuestal ni un cambio de fondo respecto a la necesidad del Instituto, puesto que el objeto contractual y demás condiciones como valor, plazo de ejecución, contratista se mantienen incólumes. Las partes conocen comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente modificación, para constancia de ello se firma por las dos partes. Los documentos anexos forman parte integral de la presente modificación.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Alberto Tejada Valbuena
 Documento: 12.236.167 de Pitalito


 Firma de proveedor
 Nombre: Carlos Alberto Franco Rios
 Documento: 77.052.933

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

Código del formato: DG-A-P-114-F-001

Versión:03

Página 1 de 4

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

No. DE CONTRATO/CONVENIO:	ORDEN DE COMPRA 108216
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	ADQUISICION DE LAMPARAS DE EMERGENCIA CON DESTINO A LA REGIONAL SUR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CONTRATISTA/ASOCIADO:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	MESES:	0	DÍAS:	11	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	84823	FECHA (DD/MM/AA)	2023-03-21	VALOR \$	1.503.922
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	302923	FECHA (DD/MM/AA)	2023-04-24	VALOR \$	1.503.922
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	SI	NO	Fecha de aprobación: (DD/MM/AA)		
		x	NO APLICA		
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	2023-04-24		FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AA)	2023-05-05	
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.					

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	DUBAN VARGAS AGUIRRE
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	1.075.266.522
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	ASISTENTE - GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – LIDER DE BRIGADA

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Las modificaciones al contrato estatal, tienen varios requisitos: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoría realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto de la entidad con la antelación determinada en el Manual de contratación y el clausulado complementario al contrato electrónico (8 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo contractual) – atendiendo a la debida ejecución del contrato; 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.

Marque con una (x), según corresponda la solicitud:	Prórroga		Suspensión	
	Adición		Reinicio/Reactivación	
	Cesión		Reducción	
	Terminación y liquidación anticipada		Otros - En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	X

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

Que, de acuerdo con los estudios previos y análisis de sector que fundamentaron la necesidad de adquisición de lámparas de emergencia se establecieron las siguientes especificaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LAMPARA DE EMERGENCIA DE CABEZA MOVIL - CAJA X 6	2

Que, en el análisis de sector se establece que "Se deja constancia que de acuerdo a consulta realizada en la Tienda Virtual de Estado Colombiano el día 20 de abril de 2023 se encuentran lámparas de emergencia con especificaciones técnicas diferentes a las que se requieren puesto que son lámparas fijas que no permiten una proyección de 180° que permita abarcar mayor espacio de iluminación y direccionamiento adecuado el haz de luz. De igual manera al adquirir lámparas de cabeza móvil ahorra la cantidad de lámparas adquirir respecto a las lámparas fijas, para cubrir las diferentes áreas y rutas de salidas"









INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Código del formato: DG-A-P-114-F-001

Versión:03

Página 2 de 4

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

 <p>GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA GLOBO X 6 UND cod: 900516574</p> <p>Pieza del proveedor p900516574 de PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.</p> <p>MARCA: CEB Presentación: Caja X 6 unidades Potencia: 3W Vida útil: 30.000 Hrs Temperatura de color: 6500K Color: Blanco Cuerpo de fácil instalación Diseñada para espacios comunes o de tráfico continuo Uso: Bajo</p> <p>751.961,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar al carro"/></p>	 <p>GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA PLUS X 6 UND cod: 900516575</p> <p>Pieza del proveedor p900516575 de PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.</p> <p>MARCA: CEB Presentación: Caja X 6 unidades Potencia: 3W Vida útil: 30.000 Hrs Temperatura de color: 6500K Color: Blanco Cuerpo de fácil instalación Diseñada para espacios comunes o de tráfico continuo Uso: Bajo</p> <p>751.961,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar al carro"/></p>	 <p>GSF01-LAMPARA LED DE EMERGENCIA 4W 34 CMS 2000</p> <p>Pieza del proveedor 1340940 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>Lampara Led Emergencia 4W 34Cm 2000Mah 5 6 Horas De Uso</p> <p>59.990,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar al carro"/></p>
 <p>GSF01- LAMPARA LED DE EMERGENCIA 6W 45 CMS 2200</p> <p>Pieza del proveedor 1340941 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>Lampara Led Emergencia 6W 45Cm 2200Mah 3 4 Horas De Uso</p> <p>89.990,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar al carro"/></p>	 <p>GSF01- LAMPARA EMERGENCIA 100 LUMENS 5W 48 LEDS</p> <p>Pieza del proveedor 1106209 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>Lampara Emergencia 48 LedsLa lampara de seguridad recargable de 48 leds Excelente es ideal para poder observar en zonas oscuras o de noche de manera portatil, sus 48 leds le brindan mucha mas cobertura al momento de</p> <p>99.000,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar al carro"/></p>	 <p>GSF01- LAMPARA EMERGENCIA 300 LUMENS 6W 90 LEDS</p> <p>Pieza del proveedor 1066330 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.</p> <p>Este poderoso modelo de lampara de seguridad recargable dispone de un total de 90 leds marca Excelite para iluminar un area de amplio rango y resulta ideal para utilizar en lugares sin conexion electrica gracias a su alto</p> <p>109.900,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar al carro"/></p>

Que, en atención a lo anterior se determinó que el proveedor PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA es el único que cumple con las especificaciones técnicas que se requieren, quedando de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR CAJA X 6 – PANAMERICANA
1	LAMPARA DE EMERGENCIA DE CABEZA MOVIL - CAJA X 6	2	\$751.961

Que, al momento de generar la solicitud 181054 y la Orden de Compra 108216 se seleccionó el producto GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA PLUS X 6 UND cód.: 900516575 cuya descripción es "MARCA: CEB Presentación: Caja X 6 unidades Potencia: 3W Vida útil: 30.000 Hrs Temperatura de color: 6500K Color: Blanco Cuerpo de fácil instalación Diseñada para espacios comunes o de tráfico continuo Uso: Bajo techo No incluye instalación Garantía 6 meses por defecto de fábrica no por mala manipulación Tiempo de entrega 20 días a partir de emitida la Orden de Compra **Sujeto a disponibilidad de inventario"

Que, el día 24 de abril de 2023 se recibe comentario a la orden de compra por parte del contratista PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA, referente a la no existencia del producto, razón por la cual se requiere realizar el cambio de este producto por uno de características similares como lo es GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA GLOBO X 6 UND cód.: 900516574 cuya descripción es "MARCA: CEB Presentación: Caja X 6 unidades Potencia: 3W Vida útil: 30.000 Hrs Temperatura de color: 6500K Color: Blanco Cuerpo de fácil instalación Diseñada para espacios comunes o de tráfico continuo Uso: Bajo techo No incluye instalación Garantía 6 meses por defecto de fábrica no por mala manipulación Tiempo de entrega 20 días a partir de emitida la Orden de Compra **Sujeto a disponibilidad de inventario"

Como se puede evidenciar la única diferencia de las lámparas de emergencia de cabeza móvil es la forma del cabezal:

CABEZA CIRCULAR

GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA GLOBO X 6 UND cod: 900516574

Actualmente 0,05 estrellas, 0 clasificaciones)



MARCA: CEB Presentación: Caja X 6 unidades Potencia: 3W Vida útil: 30.000 Hrs Temperatura de color: 6500K Color: Blanco Cuerpo de fácil instalación Diseñada para espacios comunes o de tráfico continuo Uso: Bajo techo No incluye instalación Garantía 6 meses por defecto de fábrica no por mala manipulación Tiempo de entrega 20 días a partir de emitida la Orden de Compra **Sujeto a disponibilidad de inventario

751.961,00 COP

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor p900516574

Nombre del fabricante
Número de teléfono
Número de fax

CABEZA CUADRADA

GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA PLUS X 6 UND cod: 900516575

0,05 estrellas, 0 clasificaciones)



MARCA: CEB Presentación: Caja X 6 unidades Potencia: 3W Vida útil: 30.000 Hrs Temperatura de color: 6500K Color: Blanco Cuerpo de fácil instalación Diseñada para espacios comunes o de tráfico continuo Uso: Bajo techo No incluye instalación Garantía 6 meses por defecto de fábrica no por mala manipulación Tiempo de entrega 20 días a partir de emitida la Orden de Compra **Sujeto a disponibilidad de inventario

751.961,00 COP

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor p900516575

Nombre del fabricante

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar una modificación a la orden de compra en el sentido de ajustar la referencia del bien a adquirir por GSF01-LAMPARA DE EMERGENCIA GLOBO X 6 UND cód.: 900516574 en la misma cantidad y valor.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Código del formato: DG-A-P-114-F-001

Versión:03

Página 3 de 4

Dejando de presente que el cambio de la referencia del bien no genera ningún tipo de afectación presupuestal ni un cambio de fondo respecto a la necesidad del Instituto, puesto que el objeto contractual y demás condiciones como valor, plazo de ejecución, contratista se mantienen incólumes.

6°. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO

Obligaciones contractuales	Generales	Sin novedades de incumplimiento
	Específicas	Sin novedades de incumplimiento
Plazo	Vigente. 2023-05-05	
Valor versus forma de pagos del contrato/convenio	El Instituto le pagará al contratista en la ciudad de Bogotá, D.C a través del Grupo Nacional de Gestión de Tesorería de la Entidad, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SIIF), dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura electrónica que se registra en la plataforma de SECOP II, con el respectivo Informe Final a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique) y cumpliendo de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales-a la fecha no se han tramitado facturas debido a que no se han recibido los bienes objeto de contrato.	

7°. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8°. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$ 1.503.922
VALOR ADICIONES	\$ 0,00
VALOR REDUCCIONES	\$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	\$ 1.503.922
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	\$ 0,00
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	\$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	\$ 0,00



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Código del formato: DG-A-P-114-F-001

Versión:03

Página 4 de 4

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR

\$ 1.503.922

Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor Supervisor X justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS

DUBAN VARGAS AGUIRRE

CARGO

ASISTENTE GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-LIDER DE BRIGADAS


FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: Duban Vargas Aguirre – Asistente – Grupo Regional Administrativo y Financiero

Revisó: Duban Vargas Aguirre – Asistente – Grupo Regional Administrativo y Financiero

Aprobó: Duban Vargas Aguirre – Asistente – Grupo Regional Administrativo y Financiero



ANEXOS DE LA SOLICITUD

Se anexan los siguientes documentos: No Aplica